APRECIADO AFILIADO:

Tenga en cuenta que para la postulación a Subsidios Educativos debe estar afiliado a la Corporación Social de Cundinamarca, tener crédito activo y al día con la entidad, no estar en mora con sus obligaciones ni como deudor ni como codeudor y presentar los siguientes documentos:

1) Diligenciar el formulario de inscripción.

2) Registro civil de nacimiento del hijo postulado por el afiliado.

3) Fotocopia del documento de identidad de afiliado y postulante.

4) Para las personas que se postulan con los resultados globales de las Pruebas Saber 11; deben presentar copia del informe de resultados obtenidos en las pruebas de estado realizadas por el ICFFES SABER 11 en el año inmediatamente anterior a la convocatoria con resultados globales que oscilen entre 280 a 500 puntos.

5) Copia del diploma de bachiller, Acta de grado o certificación educativa para acreditar que el postulado ha cursado, terminado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional durante el año inmediatamente anterior.

6) Para quienes ya iniciaron su Carrera de Educación Superior; presentar, certificación suscrita por la Institución Educativa en la cual indique programa académico y notas del periodo inmediatamente anterior a la convocatoria, con promedio acumulado o ponderado de toda la carrera igual o superior a 3.5 o su e equivalente. y no presentar materias perdidas en el semestre.

7) Certificación de la Entidad donde labora el afiliado, de su condición de servidor público, tipo de vinculación, salario u honorarios y tiempo de servicio. Para el caso de pequeños comerciantes y empresarios afiliados con crédito activo al día en la entidad, deben presentar Cámara de Comercio renovada. (no mayor de 30 de expedida en ambos casos)

8) Declaración juramentada, en la cual se manifieste expresamente que no recibe ningún subsidio de otra Entidad Pública, diferente a la Corporación Social de Cundinamarca.